Resolución Nº 2492

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TRSA INGENIEROS & CONSULTORES DEL ING. TOMÁS ROBERT SOSA AGUILERA, EL LLAMADO "CONTRATACION DE SERVICIO DE FISCALIZACION DE INVERSIONES DE CAPITAL – CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID Nº 317.084", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG Nº 15/2016.

Asunción, 9 de DICIEMBRE de 2016

VISTO: La presentación realizada por los miembros del Comité de Evaluación a la Dirección de Contrataciones, dependencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual se eleva a consideración el Dictamen CEO MAG N° 52/2016, en el marco del llamado "Contratación de Servicio de Fiscalización de Inversiones de Capital – con Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 317.084", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 15/2016, con las recomendaciones respectivas, (Exp. N° 51751/16), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 56 de fecha 28 de noviembre del 2016, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación a los efectos de proceder a la Apertura de Sobres en el marco del llamado "Contratación de Servicio de Fiscalización de Inversiones de Capital – con Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 317.084", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 15/2016.

En este acto, se verifica que la Firma que ha presentado Oferta en fecha y hora señaladas conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), es la siguiente: **ING. TOMÁS ROBERT SOSA AGUILERA.**

Que según Dictamen **CEO MAG Nº 56** de fecha 28 de noviembre de 2016, entre otros, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, para iniciar la Evaluación y Comparación de las ofertas presentadas en el marco del presente proceso de contratación; que entre otros señala:

"DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Para la presente contratación se ha previsto un monto total la suma de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones), que corresponde al presente ejercicio fiscal, conforme lo indica el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 449/2016, el cual forma parte de este Dictamen. Por otra parte el saldo quedará sujeto a la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, la oferta presentada por la firma: ***TRSA INGENIEROS & CONSULTORES DEL ING. TOMÁS ROBERT SOSA AGUILERA****, es la más conveniente a los intereses de esta Institución, con la experiencia, capacidad técnica, legal y financiera, suficientemente razonables, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la máxima autoridad la* ***ADJUDICACIÓN****, conforme al "****ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN****", a la firma* ***TRSA INGENIEROS & CONSULTORES DEL ING. TOMÁS ROBERT SOSA AGUILERA****, por un monto mínimo de* ***Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones) IVA incluido****, y hasta un monto máximo de* ***Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones) IVA incluido****, para el llamado "****Contratación de Servicio de Fiscalización de Inversiones de Capital****".*

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, por Nota DGAF N° 1922/16 de fecha 06 de diciembre de 2016, eleva el expediente para promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Carlos Fernando Villamayor A.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 11502
Cel. 0981 802100

Resolución Nº 2492

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TRSA INGENIEROS & CONSULTORES DEL ING. TOMÁS ROBERT SOSA AGUILERA, EL LLAMADO "CONTRATACION DE SERVICIO DE FISCALIZACION DE INVERSIONES DE CAPITAL – CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID N° 317.084", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 15/2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicase a la Firma **TRSA INGENIEROS & CONSULTORES DEL ING. TOMÁS ROBERT SOSA AGUILERA**, el llamado "Contratación de Servicio de Fiscalización de Inversiones de Capital – con Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 317.084", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 15/2016, conforme al Dictamen CEO MAG N° 52/2016.

Art. 2°.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto mínimo de **Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones) IVA incluido,** y hasta un monto máximo de **Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones) IVA incluido**, conforme al **ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN** de 01 (una) página, que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Art. 4°.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente.

Art. 5°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carlos Fernando Villamayor R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 11502
Cel. 0981 802100

JCBF/cva